



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**  
**Urbanismo y Vivienda**

**COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO**  
**Sesión ordinaria de 22 de julio de 2025**

**ASISTENTES:**

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)  
SRA. COCA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA (Grupo municipal PP)  
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)  
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)  
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)  
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)  
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)  
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)  
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)  
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:36 horas del día anteriormente señalado y reunidos telemáticamente el Sr. Antolín Montero y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación de la propuesta de acta de la sesión de 15 de julio de 2025 con las siguientes correcciones instadas por el Sr. Rivas Serrano:

- Asunto 3. En su intervención donde se dice que “El Sr. Rivas Serrano señala que en la documentación no se ofrece información suficientemente justificativa de la iniciativa de la intervención. Se traslada” debe decir “El Sr. Rivas Serrano señala que en la documentación remitida no consta justificación de la iniciativa de la intervención. Se traslada.”

- Ruegos y preguntas. Donde se dice que “Solicita el Sr. Rivas Serrano que se justifique la intervención realizada en las pistas polideportivas Río Tormes. Se traslada” debe decir que “Manifiesta el Sr. Rivas Serrano que solicitó el seis de junio que se le justificase técnicamente la intervención realizada en las pistas polideportivas Río Tormes por lo que reitera la petición. Se traslada.”.

**1. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AV PORTUGAL Nº 8 SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA PROYECTO BÁSICO DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO SITO EN AV PORTUGAL Nº 8-12 (25/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.**

**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

**2. D. CG/CC, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPIETARIOS CL GLADIOLOS Nº 3, SOLICITA LICENCIA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SITO EN CL GLADIOLOS Nº 3 (35/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.**

**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

**3. D. AJ/GL, EN REPRESENTACIÓN DE COMUNIDAD PROPIETARIOS CL ALICANTE Nº 1-3, SOLICITA LICENCIA DE REFORMA DE PORTAL Y ACCESO ADAPTADO EN VÍA PÚBLICA EN EDIFICIO SITO EN CL ALICANTE Nº 1-3 (58/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.**

**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

**4. DÑA. MT/LM PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE OFICINA A VIVIENDA SITA EN C/ CONCEJO 14-18 1º N°1 (2754/2024/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.**

**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

**5. D. CV/GG PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE OFICINA A VIVIENDA SITA EN C/ ARCO 11 ESC 1 ENTREPLANTA PTA 6 (305/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.**

**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

**6. D. R/ID PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE OBRAS CAMBIO USO LOCAL A VIVIENDA SITA EN CL ALCALDE ANTONIO ESTELLA 2, BJ 1 (705/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.**

**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

**7. D. A/MM PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS PARA CAMBIO DE USO DE COMERCIAL A RESIDENCIAL SITA C/ PADRE BAÑEZ 3 (779/2025/DROB). DAR CUENTA TOMA RAZÓN.**

**LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.**

#### **INFORMACIONES VARIAS**

Informa el Sr. Presidente de las siguientes cuestiones:

- Comisión Técnico Artística: Se dará cuenta en la próxima sesión de su celebración el pasado viernes.

- Informe arqueológico Portillo Cerro San Vicente: Se pone a disposición en la carpeta de trabajo de grupos mixtos.

- Restauración Crucero San Cebrián (original): Se realiza por la concesionaria del Cementerio. Se interesa por su coste la Sra. García Gómez. Se consulta.

- Pistas polideportivas Barrio de los Alcaldes: Ya se le ha informado la semana pasada en la comisión con competencia de Deportes, y se le confirma que es una solicitud que hicieron los vecinos a través de los presupuestos participativos y la Concejalía de Deportes lo ha visto adecuado; se financia con el "superávit". Manifiesta el Sr. Rivas Serrano que se interesó por el documento de la iniciativa con el que se inicia el expediente (propuesta de los presupuestos participativos), señalando el Sr. Presidente que de las propuestas que figuran en ellos, cada Concejalía prevé ejecutar las que puedan tener cabida dentro de sus posibilidades.

- Pista de tenis Rio Tormes: Manifiesta que el proyecto se realizó por técnicos que justifican su realización. Que entiende que ya se le ha contestado en más ocasiones, aunque parece que no le satisface la respuesta. Discrepa el Sr. Rivas Serrano, señalando que ello no es óbice para solicitar una justificación técnica puesto que él considera que hay un exceso de iluminación, ya que indica que ha consultado que la iluminación requerida por la Federación de Tenis para un partido es de 750 lux y se propone 3.000 lux en el proyecto.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Pregunta la Sra. Carpio Pérez si las obras en las aceras de la calle Gran Capitán se amplían a la calle Dorado Montero. Indica el Sr. Presidente que se realizan en la parte de la Calle Gran Capitán que no se ejecutó con el Proyecto LIFE.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**  
**Urbanismo y Vivienda**

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Bolas ornamentales en el entorno del Museo de Comercio: señala que los niños se suben a ellas con el consiguiente peligro por lo que solicita se pueda buscar una solución que impida ese riesgo. Se toma nota.
- Accesibilidad de edificios monumentales: señala la dificultad general de accesibilidad en edificios de tal carácter. Manifiesta el Sr. Presidente ser cierta esa dificultad por las características de las edificaciones a las que se refiere, de las que en su mayoría el Ayuntamiento no es el titular. Ya se ha intervenido en una parte de ellas para solucionar esa situación, aunque todavía faltan muchas, posiblemente en las que más complicación haya. Pone como ejemplo la actuación en la Plaza de San Benito, amparada por la Comisión Técnico Artística recientemente; invita a la Sra. Sánchez Sánchez a indicar lugares concretos en los que se pueda estudiar soluciones específicas.
- Vallado obras en casco antiguo: insiste en concienciar a los promotores en cerramientos más cuidados y acordes con el entorno. Asiente el Sr. Presidente con dicha apreciación, extendiéndola no sólo al casco antiguo sino al resto de zonas de la ciudad.
- Proyecto entrada Ayuntamiento: señala que ha visto a técnicos municipales tomando muestras. Manifiesta el Sr. Presidente que están trabajando para mejorar la accesibilidad que, aunque está resuelta, es susceptible de mejora. Indica la Sra. Sánchez Sánchez para su consideración que la barandilla del primer tramo de escalera se mueve. Se toma nota.
- Campañas de asfaltado y bacheo: indica la existencia de un bache junto a alcantarilla en Paseo de Canalejas para su consideración en las mismas. Señala el Sr. Presidente que como indicó en la semana anterior, el Área de Ingeniería Civil procede a atender las deficiencias en las vías y que se sigue exigiendo a las empresas responsables su arreglo cuando las deficiencias se producen en zonas de alcantarillado o de otros registros (centros de transformación eléctrica o de telecomunicaciones).

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Contrato de reparación de esculturas: manifiesta el Sr. Presidente que el contrato está en vigor y que tras los estudios preliminares, el profesional contratado ha iniciado el trabajo en las dos del Parque Alamedilla; después, seguirá con el resto. Pregunta la Sra. García Gómez por el plazo, señalando el Sr. Andrés Holgado que cuatro meses, y si las placas de Agustín Casillas entran en dicho contrato, indicado el Sr. Presidente que en otro contrato diferente que está en ejecución por el Servicio de Protocolo.
- Urbanización Avenida Saavedra y Fajardo: pregunta si se contempla indemnización a los negocios afectados. Manifiesta el Sr. Presidente que no tiene conocimiento de ello, pero cree que no.
- Banco en Plaza Mayor: señala que faltan cinco bancos. Manifiesta el Sr. Presidente que los bancos se retiran de manera provisional en función de las actuaciones o instalación de elementos previstos realizar en la Plaza, volviéndose luego a colocar en su ubicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:11 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio celebrada el día 29 de julio de 2025. Y certifico.